

27 de octubre de 2021.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN PARA ALGUNOS VEHÍCULOS AUDI A4, A6, A8 Y TT AÑO 2000 Y A4 Y S6 AÑO 2001.




VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. emprende el llamado a revisión de manera preventiva para algunos vehículos Audi A4, A6, A8 y TT año 2000 y A4 y S6 año 2001, ante la eventual posibilidad que en caso de accidente, la Bolsa de Aire (Airbag) fabricada por el proveedor Takata y ubicada del lado del conductor, no brinde la protección adecuada al ocupante del vehículo, debido a que esta podría activarse con retraso o en su caso el generador de gas no la cargue con el aire suficiente.

Por tal motivo se deberán revisar los vehículos y en su caso, sustituir el generador de gas correspondiente a la bolsa de aire (Airbag) ubicada en el lado del conductor.

VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. indica que este llamado a revisión tiene fecha de inicio el 14 de octubre de 2021.

VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. indica que el total de unidades que pudieran presentar el problema referido son 1,350 unidades.

TIPO/MODELO	AÑO	UNIDADES	IMAGEN DE REFERENCIA
AUDI A6	2000	112	
AUDI A8	2000	6	
AUDI A4	2000	288	
AUDI TT	2000	267	
AUDI S6	2001	2	
AUDI A4	2001	675	
TOTAL DE UNIDADES			1,350

VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ha emitido información sobre las acciones a realizar a las personas morales que conforman su Red de Distribuidores Autorizados AUDI con el objeto de anunciar el llamado a revisión para algunos vehículos AUDI A4, A6, A8 Y TT AÑO 2000 Y A4 y S6 AÑO 2001, así se hace del conocimiento de dichos Distribuidores la información necesaria para la ejecución del llamado entre la que se comprende acciones tales como la comunicación que **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** dirige a los adquirientes de los vehículos en comento.

Asimismo, los propietarios podrán tener contacto con los Distribuidores Autorizados **AUDI** con el fin de obtener la información sobre el llamado referido y el mecanismo para que participen en él y puedan aclarar las dudas correspondientes.

El servicio a realizarse no representará costo alguno para los usuarios/consumidores.

Como parte de la comunicación que se dará a conocer al inicio de la acción de servicio, se comprende el mecanismo que el consumidor deberá seguir para que se ejecute dicha acción.

En adición a la comunicación referida, **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** pone a disposición de los adquirentes/poseedores de los vehículos los siguientes medios para contacto:

Teléfono: 800 849 2383 **E-mail:** mail@audi.com.mx

A la fecha **VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** no ha sido reportada de la materialización de daños o incidente alguno en los vehículos comercializados en el territorio nacional.

VOLKSWAGEN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. indica que estima un plazo aproximado de 12 meses, debiéndose tomar en consideración los diversos factores relacionados con la ejecución de la revisión, entre los cuales de forma enunciativa mas no limitativa se encuentran el que el cliente acuda al llamado que se le realizará, que el vehículo exista aún en el mercado (no siniestrado), que propietarios posteriores al primer dueño hayan aportado información de localización a la Red de Distribuidores, etc.

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-